



Corte Suprema de Justicia de la Nación

PROCEDENCIA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN (SUBDIRECCION DE COMPRAS) TALCAHUANO N° 550 PISO 6° OFICINA 6135 CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES	Fecha: 17 DE NOVIEMBRE DE 2017
--	--

CIRCULAR ACLARATORIA N° 2

REF.: EXPEDIENTE N° 861/2017

LICITACIÓN PÚBLICA N° 460/2017

EN RELACION AL EXPEDIENTE N° 861/2017 POR EL QUE TRAMITA LA LICITACION PÚBLICA N° 460/2017 RELACIONADA CON LA ADQUISICION DE VEHICULOS TIPO SEDAN CON DESTINO A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION Y CON RESPECTO A UNA CONSULTA EFECTUADA, SE INFORMA QUE:

CONSULTA

EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES SE SOLICITA LA ADQUISICION DE SEIS (6) AUTOMOVILES TIPO SEDAN CUATRO PUERTAS CON MOTOR DESDE 2000 A 3600 CM3 DE CILINDRADA; ES VIABLE UNA MOTORIZACIÓN DE 1600 CM3?

RESPUESTA

SE MANTIENEN LAS ESPECIFICACIONES EXPRESADAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES APROBADO; LAS CUALES COMPRENDEN UN CONJUNTO DE REQUISITOS MINIMOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS OFERENTES, DE ESTE MODO EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL ACÁPITE "MOTOR" DEL PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS, LA CILINDRADA OFRECIDA NO ENCUADRA DENTRO DE LAS DESCRIPCIONES MÍNIMAS SOLICITADAS.

SIN OTRO PARTICULAR, SALUDO A UD. ATENTAMENTE.

Cdora. MARCELA, K. GILMAN
SUBDIRECTOR GENERAL
SUBDIRECCION DE COMPRAS
DIRECCION DE ADMINISTRACION
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION